

Procurador en corte de su magestad
 Por la qual se envia ciertas pro-
 visiones sobre el negocio del al ma-
 canon y Para que no se ventura
 ningun natural y otras provision y
 por la qual se acordó que el do-
 tor antonio felices de ueta el opeponer
 desta villa regidores requieran asu-
 mer con el se nor corregidor con la
 diligencia provision y cerca dello se gan
 lo que conuenga en el negocio del
 al macanon

En assi mismo se acordó que el doctor an-
 tonio felices de ueta regidor ya
 lonso mateo uendon saganes pagar
 un correo a si villa del negocio del al
 mo xari fago a cerca de la provision que
 para ello embia domingo de san bi cente
 Procurador en corte para que se le ve-
 guiera al se nor Luis gaitan de ayala
 del conde de su magestad e cerca de
 lo sagantodas las diligencias que
 cerca dello se oydigo conuengan Para
 lo en la diligencia provision con ternido
 lo que se gastare en el dicho negocio
 lo pague el mayordomo que coner-
 tificacion del dicho doctor antonio
 felices y desta auto se le pasaran
 en quenta

